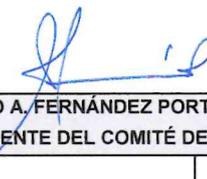
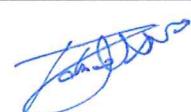


ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	009-2024-CS		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, la Ciudad de Lima, a los 16 días del mes de octubre del año 2024, en el local del Instituto Nacional de Defensa Civil, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 015-2024-INDECI-OGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N°002-2024-INDECI-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA NO ALIMENTARIO - SABANA BRAMANTE COLOR BLANCO , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO .			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	MARCO A. FERNÁNDEZ PORTOCARRERO	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA		
	Primer Miembro	LUIS ROLANDO CASTRO HERRERA	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA		
	Segundo Miembro	FABRICIO FRANCO MORALES GAGO	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	DIRECCIÓN DE RESPUESTA		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	RUC	MONTO ADJUDICADO	
	RIO TRADER SAC	20554006443	S/ 448,000.00	
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
7	 MARCO A. FERNÁNDEZ PORTOCARRERO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	 LUIS ROLANDO CASTRO HERRERA PRIMER MIEMBRO	 FABRICIO FRANCO MORALES GAGO SEGUNDO MIEMBRO		